



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ISÁBENA

28

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 23 de diciembre de 2025 en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Isábena por el que se aprueba inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio a solicitud del promotor D. Jesús Ramón Grau.

Se somete a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://isabena.sedelectronica.es>].

Las áreas afectadas son las siguientes: Parcelas ubicadas en calle Mayor n.º 18 y calle Baja 7 y 9 de La Puebla de Roda.

Isábena, 26 de diciembre de 2025. El Alcalde, Joaquín Montanuy Tremosa.